

Acta de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 3 de diciembre de 2014



Tras la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria, por la vicepresidenta de la Asociación Músico-Cultural Ciudad de Pinos Puente, D^{ña} María Luisa Pineda Robles, se reúnen 23 socios a las 20:00 h del día 3 de diciembre de 2014 para tratar los siguientes puntos:

- Nombramiento de miembros de la Junta Directiva
- Aprobación del reglamento de organización y funcionamiento
- Aprobación del plan educativo

Antes de proceder con el orden del día, la vicepresidenta hace referencia a que el motivo inicial de esta Asamblea era ver propuestas sobre el reglamento de organización y si era posible aprobarlo, pero tras la presentación, por parte de una socia, de impugnación a la elección del cargo de presidenta que tuvo lugar en la última Asamblea Ordinaria el 5 de Septiembre y la designación de los miembros de la Junta Directiva que esta presidenta hizo, era de suma importancia resolver el primer punto de la convocatoria. Una vez expuesto todo esto, se le da paso a la socia M^{ra} Rosa Tejero Hoces, presidenta elegida en la Asamblea de Septiembre, que pasa a comentar una serie de acontecimientos:

Dice que en la tarde del martes 18/11/2014, la socia Nuria Martínez Illana, la citó telefónicamente en la Escuela y ante el profesor Esteban Albarral, el director Pablo Gómez y los socios M^{ra} Luisa Pineda y José Vera, yo, le presenté la impugnación al cargo de presidenta y el de toda su Junta Directiva.

Que esta socia les indicó a la vicepresidenta y a ella que debían firmar la notificación de la impugnación y que éstas, en ese momento le propusieron posponer la firma hasta que se asesoraran bien del procedimiento, por lo que se sugirió que se mandara un burofax a la presidenta con esa notificación, pero no llegó nunca a mandarse.

Ante todo lo ocurrido la vicepresidenta y ella deciden revisar los Estatutos de la Asociación y llegan a la conclusión de que por desconocimiento o mal asesoramiento nuestra asociación ha funcionado con bastantes irregularidades, y pasa a enumerar algunas que hacen efectiva esta impugnación como;

- El nombramiento y elección del cargo de presidente y de cada uno de los cargos de la Junta Directiva, se debe realizar en Asamblea General Extraordinaria y no Ordinaria,

tal y como se hizo la última elección, y que todos los cargos se eligieran de uno en uno en tal Asamblea.

-Que los componentes de la Junta Directiva sean mayores de edad y no menos importante, que sean socios y no todos lo son.

Por último también hace referencia a otras irregularidades como, no tener actas de todas las Asambleas Ordinarias, ni Extraordinarias anteriores, ni apuntes contables o similares de todos los años anteriores al curso 2013/2014.

Después de esta intervención, la vicepresidenta da paso a la socia Nuria Martínez, para que haga su exposición y ésta me hace entrega, como secretario, de la notificación donde alega la impugnación de la Junta directiva elegida el día 5 de septiembre de 2014 por varios defectos de forma.

Una vez terminadas todas las exposiciones se continúa con el orden del día, en el que se procede a la elección de la nueva Junta Directiva por parte de los socios asistentes a la Asamblea, en la que se decide votar, por acuerdo de los socios presentes, todos los cargos de la nueva Junta, uno a uno.

En primer lugar, la vicepresidenta pregunta si entre los asistentes alguien desea presentar una candidatura para la presidencia. Se presentan dos candidatas: D^ª Rosa M^ª Tejero Hoces y D^ª Rosa M^ª Nieto Liñán. Se procede a la votación tal y como estipulan los Estatutos, con el siguiente resultado:

-M^ª Rosa Tejero Hoces, 16 votos.

-Rosa M^ª Nieto Liñán, 6 votos.

-Blancos, 1 voto.

Al cargo de Vicepresidente se presentan los candidatos: D^ª María Luisa Pineda Robles y D^º Antonio Ortega Fernández. Resultado de la votación:

-María Luisa Pineda Robles, 16 votos.

-Antonio Ortega Fernández, 7 votos.

Al cargo de Tesorero se presentan los candidatos: D^ª María José Pérez Hoces y D^º José Vera Hernández. Resultado de la votación:

-María José Pérez Hoces, 16 votos.

-José Vera Hernández, 7 votos.

Al cargo de Secretario se presenta D^ª M^ª Dolores Bolívar, sin que sea necesaria la votación, al no haber más candidatos.



A los cargos de Vocales se presentan D^a Josefina Domínguez Vera, D^o Raúl Puertas Villavicencio y D^a Isabel Casado Martínez, sin que sea necesaria la votación, al no haber más candidatos elegibles.

Una vez terminada la elección, se nombra la composición de la nueva Junta Directiva de acuerdo a los resultados de la votación anteriormente descritos:

Presidenta: D^a Rosa María Tejero Hoces con D.N.I. 24209751-C

Vicepresidenta: D^a María Luisa Pineda Robles con D.N.I. 24273180-S

Tesorera: D^a María José Pérez Hoces con D.N.I. 24227295-S

Secretaria: D^a María Dolores Bolívar Fernández con D.N.I. 24202067-H

Vocales: D^a Josefina Domínguez Vera con D.N.I. 24201050-J

D^o Raúl Puertas Villavicencio con D.N.I. 74660863-B y

D^a Isabel Casado Martínez con D.N.I. 24255266-H

Tras las votaciones, intervino el socio fundador D^o Antonio Ortega Fernández, quien manifestó su malestar a causa de que la Junta elegida el 5 de septiembre de 2014 estaba interfiriendo en las labores docentes, y que asuntos personales de los propios miembros de la Junta estaban interfiriendo de forma preocupante en el desarrollo de la Escuela de música.

Varios socios piden conocer el estado de cuentas de Asociación, la recién elegida presidenta anuncia que se llevará como punto en el orden del día de la próxima asamblea y se darán a conocer.

Por decisión de los socios presentes en ese momento en la asamblea, a las 10:15 se acuerda levantar la sesión y dejar sobre la mesa los siguientes puntos del orden del día y proseguir con ellos en la próxima Asamblea Extraordinaria.

Pinos Puente, 3 de diciembre de 2014



La Presidenta

La Vicepresidenta

El Secretario